

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
ENERQUEST S.A.
EJERCICIO 2006



INFORME DE COMISARIO

A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA EMPRESA ENERQUEST S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Empresa **ENERQUEST S.A.** Designado por la Junta General de Accionistas, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 231 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien emitir el presente informe de comisario acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2006.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de la **Empresa ENERQUEST S.A.** de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido los administradores de la compañía me han entregado toda la información sobre las operaciones de la empresa así como la documentación y los registros que se solicitaron para realizar el análisis respectivo he revisado los estados financieros general, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuado.

Mi responsabilidad es por el período fiscal 2006 y el ejercicio de enero a diciembre del año 2006, desde el 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2006.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. La gerencia general esta renovada CADA TRES AÑOS

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2006 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de la Empresa **ENERQUEST S.A.** Los que mantiene debidamente actualizados y custodiados tales como actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, y de la correspondencia, así mismo como toda la contabilidad, libros y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, Todos estos

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
ENERQUEST S.A.
EJERCICIO 2006

documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2006, como son los pagos y declaraciones de retenciones IVA y de Retenciones en la fuente en forma oportuna; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas en forma oportuna al SRI, como son BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, formulario 101.

e. Entorno Económico

En entorno económico del Ecuador durante el año 2006, hasta la presente fecha no se vislumbra el mejoramiento de la economía y peor aún la consolidación, primero el aspecto político y social, y peor aún iniciar la carrera contra la corrupción como lo han prometido los gobiernos de turno y la inseguridad jurídica, la globalización como es TLC, tienen mucha incertidumbre, los estados financieros deben leerse en este entorno.

f. Aspectos laborales

La empresa en el ejercicio 2006 la empresa tiene contratos laborales debidamente legalizados.

g. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2006, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los traspasos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, COMO COMISARIO.

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
ENERQUEST S.A.
EJERCICIO 2006

1. Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	2006
CAJA BANCOS	1.942.31

Son partidas de conversión a corto plazo, 30, 60 y 90 días.

5. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma

PATRIMONIO	2006
CAPITAL SOCIAL	2.000,00
RESULTADO EJERCICIO ACTUAL	-57.69
<u>TOTAL</u>	<u>1.942.31</u>

El patrimonio de la empresa se compone del capital social suscrito y de los resultados.

6. Resultados

La empresa ha generado el respectivo Estado de Resultados año 2006

RESULTADOS	2006
COSTOS Y GASTOS	-57.69
UTILIDAD EJERCICIO	<u>57.69</u>

La empresa ha generado una pérdida, misma que se considera al cierre del ejercicio, como parte del patrimonio.

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

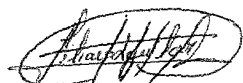
CBA. LILIANA ELIZABETH AGUILAR LOMBEIDA
CI 1717716466

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
ENERQUEST S.A.
EJERCICIO 2006

OPINIÓN

En mi opinión, los registros contables de la compañía se encuentran conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados, las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la empresa **ENERQUEST S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2006.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.



CBA. LILIANA AGUILAR
Comisario Principal

Quito, 29 de Abril del 2008

